

FORO PARA LA GOBERNANZA DE INTERNET

Tercera Reunión

Hyderabad, 3 a 6 de diciembre de 2008

Documento de síntesis

Preparado por la secretaría del Foro

WSIS/2008/1

GE.08-02230 (S) 271008 131108

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 7	3
II. PAPEL Y FUNCIONAMIENTO DEL FORO PARA LA GOBERNANZA DE INTERNET	8 - 24	5
A. Observaciones generales	8 - 21	5
B. La reunión anual	22	8
C. Grupo Asesor integrado por múltiples interesados	23 - 24	8
III. PROGRAMA SUSTANTIVO DE LA REUNIÓN DE HYDERABAD	25 - 68	9
A. Observaciones generales	25 - 32	9
B. Llegar a los próximos mil millones	33 - 43	10
C. Fomento de la seguridad y la confianza en el ciberespacio	44 - 53	13
D. Gestión de recursos críticos de Internet	54 - 60	17
E. Nuevos asuntos: Internet del mañana - Innovación y evolución de Internet	61 - 68	19
IV. EL CAMINO A SEGUIR	69 - 73	22

Anexos

I. List of Submissions	25
II. Glossary of Internet Governance Terms	26

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente documento de antecedentes se concibió como aportación a las deliberaciones de la tercera reunión del Foro para la Gobernanza de Internet, que se ha de celebrar en Hyderabad, (India) del 3 al 6 de diciembre de 2008. Contiene un resumen de 15 comunicaciones recibidas antes del 12 de septiembre de 2008, plazo fijado para el envío de aportaciones. También se basa en documentos y contribuciones anteriores y en las declaraciones formuladas durante las consultas, incluso por teleconferencia. En el documento no están incluidos necesariamente todos los argumentos planteados en cada comunicación; esas comunicaciones se pueden consultar en el sitio web del Foro: <http://www.intgovforum.org/cms/index.php/contributions>. Las transcripciones de las reuniones de consulta también se pueden descargar íntegramente del sitio web del Foro. Estos materiales deben servir de referencia para el análisis completo presentado por quienes aportaron esas contribuciones. Un abstracto, como lo es esta síntesis, no puede hacer jamás justicia a la riqueza de contenido de esos documentos.

2. La primera reunión del Foro se celebró en Atenas del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2006, y la segunda en Río de Janeiro del 12 al 15 de noviembre de 2007. Para dar seguimiento a esa reunión, la secretaría emitió un llamamiento para que se aportaran contribuciones al sitio web del Foro con el objetivo de aprovechar los resultados de la reunión de Río de Janeiro, determinar lo que había funcionado bien o menos que bien y formular sugerencias respecto de la preparación de la reunión de Hyderabad.

3. Un primer paso en la preparación de la reunión de Hyderabad fue la reunión de balance que se celebró el 26 de febrero de 2008. Se preparó entonces un documento de síntesis¹ que sirvió de base para esa reunión. En el documento se trataba tanto lo que había funcionado bien como lo que no había funcionado tan bien en la segunda reunión del Foro.

4. El proceso preparatorio de la tercera reunión del Foro se llevó a cabo de manera abierta incluyente y transparente. En Ginebra se celebraron tres rondas de consultas públicas abiertas a todos los interesados directos, los días 26 de febrero, 13 de mayo y 16 de septiembre. De esas consultas surgió un proyecto de programa y calendario para la tercera reunión del Foro.

¹ Disponible en el sitio web del Foro.

Las consultas permitieron a todos los interesados, incluidos participantes particulares con probada experiencia y conocimientos, participar en pie de igualdad.

5. Al igual que ocurrió durante los dos primeros años, la opinión general fue que el Foro tenía que mantener una orientación de desarrollo general. La creación de capacidad fue, con mucho, el sistema más mencionado en las consultas públicas y también se mencionó en varios documentos enviados como contribución. Otro tema que se menciona con frecuencia es el de los derechos e Internet. Estos temas se presentaron no sólo en cuanto al creciente consenso o en relación con su prioridad en propiciar una participación significativa, sino también como cuestión normativa y específica. En el análisis de la creación de capacidad, se señaló que el acceso a la educación y los conocimientos era un derecho humano reconocido. Se señaló también la necesidad de promover la capacidad de todos los interesados en todos los países para participar en el proceso de gobernanza de Internet. Se recomendó la adopción de medidas explícitas para estudiar la posibilidad de ofrecer en línea los medios pertinentes para la enseñanza de la gobernanza de Internet. En lo que respecta a los derechos, las principales preocupaciones fueron la privacidad y el derecho al conocimiento.

6. El 24 de julio de 2008, el Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, Sha Zukang, extendió la invitación para asistir a la tercera reunión del Foro que se ha de celebrar en Hyderabad. Junto con la invitación se envió el programa de la reunión que se centrará en tres temas fundamentales, dos subtemas para cada uno de los temas principales y también una sección sobre nuevos asuntos. El programa es el siguiente:

- Llegar a los próximos mil millones:
 - Acceso;
 - Multilingüismo.
- Fomento de la seguridad y la confianza en el ciberespacio:
 - Dimensiones de la seguridad en el ciberespacio y los ciberdelitos;
 - Fomento de la seguridad, la privacidad y la apertura.

- Gestión de recursos críticos de Internet:
 - Transición de IPv4 a IPv6;
 - Arreglos mundiales, regionales y nacionales.
- Nuevos asuntos: Internet del mañana - innovación y evolución de Internet.
- Un recuento de los logros y el camino a seguir.

7. El 22 de agosto de 2008, se aprobó la renovación del mandato del Grupo Asesor. El Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Gobernanza de Internet, Nitin Desai, fue vuelto a nombrar Presidente del Grupo Asesor. Los 50 miembros del Grupo Asesor integrado por múltiples interesados prestan sus servicios a título personal. Han sido seleccionados de entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, incluso de comunidades académicas y técnicas de todas las regiones.

II. PAPEL Y FUNCIONAMIENTO DEL FORO PARA LA GOBERNANZA DE INTERNET

A. Observaciones generales

8. El papel y el funcionamiento del Foro para la Gobernanza de Internet se examinó en varias de las comunicaciones enviadas y muchos oradores formularon observaciones al respecto. Pese a la divergencia de opiniones expresadas en cuanto a cómo debía desempeñar su mandato, en la mayoría de los documentos y declaraciones se destacaba el carácter excepcional, si no experimental, del Foro como plataforma para el diálogo y la cooperación entre todas las partes interesadas. Un orador² encomió el enfoque innovador que aplicaba el Foro en sus debates entre iguales lo que redundaba en una "experiencia dinámica y colaboradora".

9. Ha sido firme el apoyo al principio de múltiples interesados. En muchos documentos y declaraciones de los oradores³. Se analizó la importancia de la heterogeneidad del Foro, y se

² Sociedad Internet.

³ Por ejemplo, CCI/BASIS, Nippon Keidanren, GIIC.

destacó la importancia de que los interesados directos participen de manera permanente en pie de igualdad. Se calificó de fundamental para el Foro el método de participación de todos los interesados directos⁴.

10. Se formularon algunas observaciones⁵ acerca de las causas del éxito logrado por el Foro hasta la fecha y muchos opinaron que ello obedecía a que no se trataba de adoptar decisiones, sino más bien de facilitar un debate abierto entre todos los interesados en una atmósfera transparente.

11. Hubo algún debate⁶ acerca del examen que se pide en la Agenda de Túnez sobre la "... conveniencia de que el Foro siga consultando a sus participantes transcurridos cinco años de su creación...".

12. Se señaló que sería importante llegar a algunos sectores del público que todavía no participan mucho en el Foro para la Gobernanza de Internet, sobre todo en los países en desarrollo.

13. Si bien muchos acogieron con satisfacción la propuesta de que se hiciese una evaluación interna del Foro, otros aconsejaron precaución. Si fuese necesaria esa evaluación, entonces debería hacerse de manera abierta y transparente utilizando expertos en política pública mundial de instituciones normativas, que cuenten con los conocimientos especializados adecuados.

14. Se recomendó que el proceso comenzara cuanto antes, preferiblemente durante la reunión de Hyderabad. También se sugirió que el cursillo práctico celebrado en 2007 y el de 2008 sobre el "papel y mandato" del Foro podrían contribuir a este proceso.

15. Además se formularon algunas observaciones sustantivas sobre el mandato del Foro, su función y estructura. Se hizo notar la importancia que seguía teniendo el hecho de que el Foro abordara todas las cuestiones relacionadas con la gobernanza de Internet, por muy conflictivas que fuesen.

⁴ Estados Unidos de América, ITAA, WITSA.

⁵ Por ejemplo, ITAA, Nippon Keidanren.

⁶ Por ejemplo, IGC.

16. Se destacó también la importancia de los procesos regionales y nacionales del Foro, que se han estado llevando a cabo.

17. Se hizo un llamamiento para que el Foro analizara con más profundidad las cuestiones sustantivas. También se recomendó que se hiciera hincapié en la labor sustantiva entre reuniones que actualmente se estaba llevando a cabo para planificar la reunión anual.

18. En uno de los documentos⁷ se hacía una valoración detallada de los éxitos y fracasos del Foro hasta la fecha. Se señalaba que el Foro había tenido éxito ya que había llenado el vacío que existía en cuanto a la gobernanza de Internet pese a ser un Foro con tantos interesados directos que abordaba cuestiones normativas públicas relacionadas con Internet. Por otra parte, se afirmaba que el Foro había sido un fracaso en el sentido de que todavía las cuestiones normativas públicas relacionadas con Internet se seguían tratando en lo fundamental con carácter ad hoc. También se formularon recomendaciones para reformar los procedimientos del Foro y su estructura.

19. Se expresó la esperanza de que la sociedad civil africana pudiera asumir una función de importancia en la organización del Foro que se ha de celebrar en Egipto en 2009⁸. Entre otras recomendaciones que hicieron en esa misma comunicación figuraba un llamamiento a crear un sitio web multilingüe del Foro para apoyar la pluralidad de idiomas en el Foro, el establecimiento de grupos de trabajo temáticos y la producción de publicaciones en las que se informara en detalle sobre los resultados y experiencias alcanzados por el Foro.

20. En el transcurso del año, en varias comunicaciones se recomendó una mayor transparencia en los procesos de planificación y preparación de la reunión del Foro, en particular las reuniones del Grupo Asesor integrado por múltiples interesados. Se expresó amplio apoyo a la asignación de recursos suficientes para una mayor participación en línea y teleconferencia, e incluso en los debates y deliberaciones.

⁷ Jeremy Malcolm.

⁸ ACSIS.

21. Se analizó la posibilidad de aportar financiación estable durante el año también en algunas de las comunicaciones enviadas⁹. La financiación analizada no sólo permitiría un funcionamiento racional y apropiado de la secretaría del Foro, sino que aseguraría la "equidad en la participación en el Foro entre todos los grupos geográficos y sociales".

B. La reunión anual

22. En una de las comunicaciones enviadas¹⁰ se recomendaba que, orientándose por el párrafo 72 g) de la Agenda de Túnez para la sociedad de la información, el Foro formulase recomendaciones concretas relacionadas con los principales aspectos que se tratarían en la reunión anual.

C. Grupo Asesor integrado por múltiples interesados

23. Se hizo notar que¹¹ para que el Foro pudiese desarrollarse plenamente, era fundamental garantizar que todos los interesados en la comunidad de Internet siguieran participando en esa actividad y en su planificación. Además, se consideró importante mantener un Grupo Asesor integrado por múltiples interesados, que asumiera la función de Comité de programas y que aportara su contribución al debate, a los temas, así como oradores.

24. En uno de los documentos¹² se señalaba que el Grupo Asesor debía participar con los grupos de trabajo que se proponía en algunas de las comunicaciones enviadas.

⁹ Por ejemplo, IGC.

¹⁰ Federación de Rusia.

¹¹ Estados Unidos de América.

¹² IGC.

III. PROGRAMA SUSTANTIVO DE LA REUNIÓN DE HYDERABAD

A. Observaciones generales

25. En uno de los documentos¹³ se reiteraba pleno apoyo a la conclusión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), celebrada en Túnez, de que el Foro "constituyese un proceso neutral, no duplicatorio ni vinculante".
26. Se señaló¹⁴ que la asistencia y participación en el Foro debía seguir siendo abierta para un amplio conjunto de partes interesadas, como son los gobiernos, la comunidad empresarial, la sociedad civil, los científicos y las organizaciones intergubernamentales.
27. En diversas observaciones recibidas durante el año se analizaba la manera en que los mecanismos de gobernanza de Internet pudieran ser interpretados en un conjunto más amplio de problemas y en los marcos normativos internacionales y nacionales.
28. En uno de los documentos¹⁵ se planteaba que "el tema general del Foro de una "Internet para todos", junto con los subtemas "llegar a los próximos mil millones", "fomento de la seguridad y la confianza en el ciberespacio" y "fomento de la seguridad, la privacidad y la apertura", se basaba en la convicción fundamental de que Internet podría mejorar nuestra calidad de vida. Internet contribuía al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio aprobados por las Naciones Unidas y estaba relacionada con "las perspectivas de desarrollo económico y social y la promoción de los valores de la preservación de la sociedad y la civilización humanas, y la creencia en la libertad individual, la libertad política y el imperio de la ley que constituían el fundamento de toda democracia legítima".
29. En varias comunicaciones¹⁶ se expresaba la opinión de que la gobernanza de Internet debía regirse en todos los aspectos por los derechos humanos, en particular la libertad de expresión.

¹³ Estados Unidos de América.

¹⁴ Estados Unidos de América.

¹⁵ Consejo de Europa (CoE).

¹⁶ Association for Progressive Communications (APC), Civil Society Internet Governance Caucus (IGC), CoE.

30. En una de las comunicaciones¹⁷, además de encomiar la selección de "Internet para todos" como tema general, se expresaban dudas acerca de si este tema se estaba tratando sobre la base de una interpretación simplista y se estaba utilizando para señalar si ese mercado era adecuado como creador de oportunidades equitativas en Internet. En el debate se señalaba la relación entre el tema "Internet para todos" y el tema de la UNESCO "educación para todos" que era "una expresión del derecho a la educación consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos". En esta comunicación se hacía hincapié en la importancia de interpretar la gobernanza de Internet en el contexto de los derechos. Se analizaban diversos principios, entre ellos la identificación de un derecho, por ejemplo, la libertad de expresión, en que se subsumían la lógica comercial y los mandatos del derecho a Internet para todos.

31. Se formulaba una advertencia en contra de la celebración de sesiones plenarias sobre el mismo tema año tras año, y uno de los que envió una comunicación sugirió que estas sesiones se reservaran para debatir asuntos interrelacionados y nuevos asuntos¹⁸.

32. En uno de los documentos, Imaginemos Internet - estudio de la política de Internet de Río, figuraba un compendio de datos del estudio sobre la opinión de los participantes en la reunión del Foro de 2007.

B. Llegar a los próximos mil millones

33. En varios documentos¹⁹ se pedía la inclusión del desarrollo sostenible para que se tratara como tema principal en Hyderabad. Los proponentes consideraban el desarrollo sostenible decisivo para muchos temas básicos del Foro, por ejemplo el tema del acceso. Por ser un tema de interés mundial, se consideró que era el esquema apropiado para el Foro.

34. Se destacó el ejemplo de la pertinencia del desarrollo sostenible en cuanto al tema del acceso²⁰. Se señaló que las decisiones adoptadas por los encargados de formular políticas en

¹⁷ IT for Change.

¹⁸ Association for Progressive Communications (APC).

¹⁹ International Institute for Sustainable Development (IISD), APC, GIIC.

²⁰ APC.

cuanto a cómo ampliar la infraestructura para hacerla llegar a los próximos mil millones tienen repercusiones a largo plazo en el medio ambiente y que esas repercusiones para el clima afectan a la sostenibilidad de la propia infraestructura.

35. En una de las comunicaciones²¹ se llegaba a analizar concretamente la "tecnología de la información y las comunicaciones ecológicas" y se yuxtaponía la conclusión a que se había llegado de que había que considerar el impacto ambiental de la industria de la tecnología de la información y las comunicaciones y la contribución que esa misma industria podría aportar a la reducción del impacto ambiental de otras industrias, por ejemplo, en la vigilancia, la medición del tratamiento del cambio climático y la facilitación de los cambios económicos y de comportamiento para reducir la demanda de carbono de la industria. En esta comunicación se analizaba la Declaración de Tokio que contenía recomendaciones, entre las que figuraban las siguientes:

- Atenuar el impacto ambiental de la tecnología de la información y las comunicaciones reduciendo el consumo de electricidad de esta tecnología y luchando contra el envío masivo de mensajes no solicitados (*spam*), que puede ocupar hasta un 25% de la capacidad de un servidor;
- Atenuar el impacto ambiental utilizando la tecnología de la información y las comunicaciones para medir y supervisar el cumplimiento y promoviendo nuevas prácticas empresariales; y
- Lograr el objetivo de mitigar los problemas del cambio climático facilitando el intercambio de información y el desarrollo de un plan general para el cambio, al tiempo que se desarrollan criterios basados en el mercado para reducir los gases de efecto invernadero y propiciar la adopción de medidas tempranas.

36. En uno de los documentos²² se explicaba la importancia de la educación para las economías en desarrollo ya que propicia el acceso e ilustra a los usuarios sobre cómo aprovechar

²¹ GIIC.

²² Global Information Infrastructure Commission (GIIC), Nippon Keidanren.

Internet debidamente. También se señalaba que los países desarrollados deberían contribuir más en cuanto al desarrollo de los recursos humanos aportando materiales pedagógicos y conocimientos técnicos.

37. Se destacó la importancia de centrarse en las cuestiones de la gobernanza en el mundo en desarrollo, sobre todo en África²³.

38. Uno de los ponentes²⁴ habló acerca de la importante función que tenían que desempeñar los países desarrollados para apoyar el aumento del acceso a Internet en los países en desarrollo con referencia específica a la creación de un entorno en el que las inversiones del sector privado a nivel internacional pudiesen contribuir a la creación de la infraestructura de un país en desarrollo.

39. Se formuló la propuesta²⁵ de establecer un fondo inicial y servicios de capacitación y fomento para estimular el desarrollo de la producción de contenido local y de servicios en línea para el mercado local. Esto podría hacerse por medio de iniciativas del gobierno o de las empresas.

40. Se consideró que el acceso era "vital para que más empresas y particulares pudiesen aprovechar las ventajas del poderoso recurso que representa Internet"²⁶. En este documento se hablaba además de apoyar un entorno propicio en materia de reglamentación a nivel nacional para promover el desarrollo, el crecimiento y el establecimiento de puntos de intercambio de Internet.

41. Se destacó la importancia de las políticas nacionales en relación con la promoción y protección de las inversiones²⁷. Se expresó la opinión de que unas "condiciones idóneas"

²³ African Civil Society for the Information Society (ACSIS).

²⁴ Nippon Keidanren.

²⁵ Cámara de Comercio Internacional/Business Action to Support the Information Society (CCI/BASIS).

²⁶ World Information Technology and Services Alliance (WITSA).

²⁷ ETNO.

permitirían al sector privado "asumir los riesgos necesarios para invertir en la infraestructura y en la tecnología de la información y las comunicaciones en un entorno competitivo". De esta manera con políticas apropiadas se fomentaría el crecimiento de Internet.

42. En muchas declaraciones²⁸, verbales y por escrito, se señaló la importancia del desarrollo multilingüe, tanto en los nombres de dominios internacionalizados como en aplicaciones de programas informáticos para poder llegar a diversas culturas. En uno de los documentos²⁹ se analizaba la creación de modelos de trabajo que "permitan a esos países lograr un desarrollo económico autosostenido que aproveche su idioma y su cultura".

43. Se señaló³⁰ que el acceso a Internet era importante de por sí para las personas con discapacidad y las que, por otras causas, están en desventaja, como las minorías y los ancianos, por lo que habría que prestar servicios que mejoren sus vidas y les ayuden a vivir con mayor plenitud. Entre los ejemplos señalados están la votación electrónica en condiciones de seguridad, las oportunidades de aprendizaje a distancia e Internet como plataforma para un diálogo más amplio en que se exhorte a la tolerancia, la cooperación mutua y la cohesión social. Entre las importantes consideraciones está la aplicación de los principios universales al crear futuras aplicaciones que podrían utilizar los discapacitados o las personas que, por otras causas, están en desventaja.

C. Fomento de la seguridad y la confianza en el ciberespacio

44. Se expresó la opinión de que entre las amenazas a la seguridad de la información estaban el ciberdelito, el uso de Internet con fines terroristas, incluido el ciberterrorismo, y el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones con fines incompatibles con la garantía de la estabilidad y la seguridad internacionales³¹. Se planteó que la formulación de definiciones comunes en la esfera de la seguridad de la información y la armonización de las legislaciones

²⁸ Por ejemplo, GIIC, Nippon Keidanren, WITSA, European Telecommunications Network Operators Association (ETNO).

²⁹ Nippon Keidanren.

³⁰ CoE.

³¹ Federación de Rusia.

nacionales simplificaría considerablemente la elaboración de los correspondientes acuerdos internacionales y contribuiría a la creación del marco jurídico internacional en esta esfera.

45. En algunos documentos³² se señalaba que una Internet segura y fiable facilitaría una mayor utilización y más confianza en Internet en todo el mundo.

46. Se consideró que, uno de los elementos decisivos en el logro de una Internet segura era que los usuarios supieran cómo utilizarla³³. En otras ponencias³⁴ se analizaba incluso el hecho de que tal vez los esfuerzos nacionales y regionales no respondieran a todas las amenazas formuladas, dada la índole transfronteriza de Internet, y que las soluciones a menudo suponían la cooperación mundial entre los sectores público y privado. En varias comunicaciones se hacía referencia a la importancia de los equipos de respuesta a incidentes en materia de seguridad de computadoras, como parte del marco efectivo contra las amenazas actuales y futuras. Se consideró que la educación era otra parte fundamental de la seguridad para las economías en desarrollo y se recomendó que los países desarrollados consideraran la posibilidad de prestar asistencia a este respecto.

47. En varias comunicaciones se mencionaba la importancia del acceso abierto a Internet, la libertad de expresión y el acceso a los conocimientos. Una de ellas apuntaba³⁵ a la necesidad de lograr un equilibrio entre la reglamentación del gobierno y la autorregulación privada a fin de combatir el contenido pernicioso en Internet al tiempo que se fomente la libertad de expresión. En este documento se hacía referencia a la necesidad de establecer un nuevo equilibrio entre la protección de los derechos de propiedad intelectual y el "uso práctico" del contenido a fin de promover esfuerzos nuevos y creadores.

48. El tema del Foro -"Internet para todos"-, se calificó de aspiración legítima³⁶ vinculada a las perspectivas de desarrollo y ciudadanía democrática que deben ir de la mano con un máximo de

³² Global Information Infrastructure Commission (GIIC), CoE, WITSA.

³³ GIIC.

³⁴ GIIC, Nippon Keidanren.

³⁵ GIIC.

³⁶ World Information Technology and Services Alliance (WITSA).

derechos y servicios y estar sujetas a un mínimo de restricciones y a un nivel de seguridad que los usuarios tienen derecho a esperar. La libertad de expresión y de información independientemente de las fronteras se consideró un requisito global.

49. En uno de los documentos³⁷ se pedía el establecimiento de criterios internacionales comunes en relación con los ciberdelitos, como son las violaciones de los derechos de propiedad intelectual y la privacidad, el envío masivo de mensajes no solicitados y la pornografía infantil, sin dejar de respetar las culturas y costumbres de los diversos países.

50. En un conjunto de observaciones³⁸ se abundaba acerca de la opinión de que el ciberdelito planteaba problemas para todos los interesados directos y de que la ciberseguridad afectaba a todos ellos. En ese documento se señalaba que existían métodos normativos y reglamentarios importantes y ejecutivos, así como arreglos técnicos, buenas prácticas e iniciativas útiles.

51. Se preparó un proyecto en la forma de principios y directrices acordados por los 47 Estados miembros del Consejo de Europa para los debates entre múltiples interesados directos en el Foro para la Gobernanza de Internet en relación con la apertura, la seguridad y la privacidad en un marco de derechos humanos³⁹. En ese proyecto se incluyeron recomendaciones para:

- Aplicar una política penal común encaminada a la protección de la sociedad contra el ciberdelito, cooperar a los fines de las investigaciones o actuaciones relativas a los delitos penales relacionados con el sistema de computadoras y datos para la reunión de pruebas en forma electrónica relacionadas con un delito penal y resolver problemas jurisdiccionales en casos de delitos cometidos en otros Estados partes en el Convenio sobre el ciberdelito.
- Mejorar la red y la seguridad de la información para que pueda resistir a las acciones que comprometan su estabilidad, así como la disponibilidad, autenticidad, integridad y

³⁷ Nippon Kiedanren.

³⁸ CCI/BASIS.

³⁹ CoE.

confidencialidad de los datos almacenados o transmitidos mediante los servicios conexos ofrecidos por estas redes y sistemas o accesibles por esa vía.

- Aprobar la legislación contra el envío masivo de mensajes no solicitados y establecer las autoridades apropiadas encargadas de hacerla cumplir, en caso necesario. Los Estados miembros deberían también facilitar la búsqueda de soluciones técnicas apropiadas para luchar contra el envío masivo de mensajes no solicitados, mejorar la educación y los conocimientos de todos los interesados directos y alentar las iniciativas impulsadas por la industria, así como participar en la cooperación internacional para hacer cumplir la ley contra el envío masivo de mensajes no solicitados.
- Alentar la formulación de normas comunes sobre la cooperación entre los proveedores de servicios de la sociedad de la información y las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley para asegurar que esa cooperación tenga un fundamento jurídico claro y respete las normas de la privacidad.
- Proteger los datos personales y la privacidad en Internet y en otras tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Luchar contra la piratería en la esfera de los derechos de propiedad intelectual y los derechos afines a los derechos de autor.
- Trabajar en cooperación con el sector empresarial y los representantes de los consumidores para garantizar que los usuarios del comercio electrónico cuenten con una protección al consumidor transparente y efectiva que no sea inferior al nivel de protección de que gozan otras formas de comercio.
- Promover el uso de Internet y de las tecnologías de la información y las comunicaciones en condiciones de seguridad, en particular para los niños.
- Promover la participación activa del público en el uso de Internet y de las demás tecnologías de la información y las comunicaciones y contribuir a su contenido.
- Promover la libertad de comunicación y creación en Internet, independientemente de las fronteras.

- Promover la accesibilidad del público a la información de los dominios vía Internet, lo que incluye documentos oficiales, para que todos puedan participar en el proceso de gobernanza; información sobre datos personales retenidos por entidades públicas; datos científicos e históricos; información sobre el estado de la tecnología que permita al público considerar la manera en que la sociedad de la información podría protegerse contra la guerra de la información y otras amenazas a los derechos humanos; obras creadoras que sean partes de una base cultural compartida, para que las personas puedan participar activamente en su comunidad y en su historia cultural.

52. En el mismo proyecto se incluían también recomendaciones concretas respecto de los siguientes aspectos del problema:

- Directrices sobre derechos humanos para los proveedores de servicios de Internet (ISP);
- Directrices sobre derechos humanos para los proveedores de juegos en línea;
- Protección de la dignidad, la seguridad y la intimidad del niño en Internet;
- Tratamiento del problema del ciberdelito;
- Represión del uso de Internet con fines terroristas; y
- Protección de los consumidores contra medicamentos y accesorios médicos falsificados.

53. Se hizo referencia a que los derechos podrían dejar de ser un interés central del Foro y se planteó que este tema no debía subordinarse al tema de la seguridad⁴⁰.

D. Gestión de recursos críticos de Internet

54. En una de las ponencias⁴¹ se destacaba la importancia de la gestión del sistema de nombres de dominios, las direcciones de protocolo de Internet y los servidores raíz y la

⁴⁰ Dynamic Coalition on the Internet Bill of Rights, APC, IGC.

⁴¹ Federación de Rusia.

internacionalización del uso de Internet. En la ponencia se analizaba más adelante la necesidad de hallar una solución de manera que se pudiera ejercer la gobernanza de Internet de conformidad con los principios aprobados en la CMSI, en que se estipulaba que la forma orgánica del uso de Internet a nivel internacional debía ser multilateral, transparente y democrática, con la participación plena de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. En la ponencia se señalaba que la gobernanza de Internet debía garantizar una distribución justa de los recursos, facilitar el acceso ubicuo y garantizar el funcionamiento sostenido y en condiciones de seguridad de Internet dejando el debido espacio al multilingüismo. Más adelante se señalaba que, según los principios de la CMSI, ningún gobierno debía tener un papel preeminente en la gobernanza de Internet a nivel internacional.

55. En algunas ponencias se alertaba contra toda introducción repentina de un sistema de gobernanza intergubernamental. Una de las ponencias⁴² apuntaba a que Internet había evolucionado de manera segura y flexible y que funcionaba bien en el marco de la actual estructura de gobernanza. En este documento se señalaba además que, si bien era encomiable el diálogo en el marco del Foro acerca de la gobernanza de los recursos críticos de Internet, sobre todo en relación con el tema de la neutralidad y la transparencia, la Agenda de Túnez era específica acerca de que el Foro no tenía función de supervisión alguna.

56. En otra de las ponencias⁴³ se planteaba que un órgano internacional dirigido por gobiernos no facilitaría la rápida adopción de decisiones que era necesaria en Internet.

57. Se expresó apoyo⁴⁴ al entorno, en lo fundamental, no regulado que propiciaba el crecimiento de Internet. En una de las comunicaciones se señalaba que Internet había podido prosperar en muy diversos entornos de mercado en condiciones competitivas y se alegaba que Internet debería seguir siendo un espacio libre de regulaciones centralizadas y onerosas. En esta comunicación se apoyaban "las iniciativas del sector privado para crear y poner en práctica soluciones basadas en el mercado a los problemas con que tropezaban Internet y sus usuarios".

⁴² GIIC.

⁴³ Nippon Keidanren.

⁴⁴ World Information Technology and Services Alliance (WITSA).

58. Se recomendó el uso de torres de protocolo dobles IPv4/IPv6 y un mayor énfasis de los países desarrollados en adoptar la iniciativa de promover el uso de la dirección IPv6, como respuesta a la limitada disponibilidad de direcciones IPv4⁴⁵.

59. En una ponencia⁴⁶ se explicaban otras cuestiones que deberían analizarse en relación con el tema de los recursos críticos de Internet, entre ellos:

- Identificadores digitales de objetos (DOI),
- ENUM (numeración electrónica),
- Espectro radioeléctrico, eje central y proveedores de servicios de Internet (ISP), y
- Actividades de gestión a nivel regional, como los registros regionales de Internet (RIR).

60. En una de las comunicaciones⁴⁷, si bien se reconocía la importancia de la IPv6, se señalaba que sólo se adoptaría cuando la industria determinase que ya estaban instalados los controladores (*drivers*) necesarios.

E. Nuevos asuntos: Internet del mañana - Innovación y evolución de Internet

61. La convergencia digital de los formatos de información, el servicio, las redes y los modelos de trabajo eran el tema de una de las ponencias⁴⁸, en la que se ponían de relieve los beneficios del movimiento de convergencia de las redes en los últimos diez años. El aumento del acceso a los mercados y la competitividad se consideraban elementos importantes para lograr una mayor eficacia y un campo de acción para las ventas y los servicios. En esta ponencia se instaba a los gobiernos a que trabajaran en asociación con las empresas para crear marcos normativos destinados a asegurar que se eliminasen los obstáculos a los modelos de trabajo convergentes.

⁴⁵ Nippon Keidanren.

⁴⁶ CCI/BASIS.

⁴⁷ ETNO.

⁴⁸ CCI/BASIS.

Se destacaba que todo reglamento oficial debía aplicarse solamente después de consultar con los interesados directos a fin de garantizar la proporcionalidad del reglamento. También se estimulaba el uso de las leyes de la competencia como medio predominante para prevenir el uso indebido del poder de mercado. En consideración al carácter ilimitado de Internet, en esta ponencia se hacía hincapié en que hacía falta en particular evitar criterios divergentes entre países o regiones, ya que esto podría dar lugar a barreras para la convergencia, al desplazamiento de las inversiones hacia entornos reglamentarios más favorables o, en el peor de los casos, al fraccionamiento de Internet.

62. Se formuló una sugerencia⁴⁹ en el sentido de que los dirigentes de empresas podrían aportar una importante contribución dando a conocer a todos los interesados directos las realidades con que tropezaban las empresas a la hora de considerar "si gasta recursos financieros, humanos y tecnológicos en el desarrollo y despliegue de las capacidades de la tecnología de la información de las comunicaciones".

63. Se recomendó "Los derechos e Internet"⁵⁰ como tema general de la cuarta reunión del Foro para la Gobernanza de Internet. Se propuso que el tema podría ser el resultado de las reuniones de trabajo que se celebrarían en Hyderabad. La finalidad de este tema sería aclarar la manera de definir los derechos respecto de Internet, cuál sería su relación con definiciones ya existentes de los derechos humanos y cuáles de ellos necesitarían un reconocimiento y fortalecimiento a nivel internacional, y tratar de lograr un consenso al respecto. En esta ponencia se sugerían varios aspectos que podrían beneficiarse de un debate:

- La función del derecho al desarrollo en lo que respecta a cerrar la brecha digital y lo que significa este derecho en cuanto a la atenuación de las crecientes divisiones económicas, políticas y sociales.
- Los derechos a la privacidad y la capacidad de las empresas y gobiernos para ampliar cada vez más la recogida de información digital en los hogares de las personas y los dispositivos móviles y personales.

⁴⁹ GIIC.

⁵⁰ Civil Society Internet Governance Caucus (IGC), IT for Change.

- Los derechos del consumidor en cuanto a la propiedad de productos y servicios que adquieren.
- Cuestiones relacionadas con los principios de interés público que sostienen la propiedad intelectual y el derecho al conocimiento.
- El derecho a la libertad de información y las amenazas que han surgido.

64. En una ponencia⁵¹ se examinaban cuestiones relacionadas con los problemas derivados del medio ambiente en el contexto de los nuevos asuntos y se recomendaba que en el próximo Foro se debía comenzar a estudiar el tema "Internet y los problemas ambientales"⁵². En esta ponencia se analizaba también la proliferación de un modelo de gobernanza electrónica en las operaciones administrativas de empresas, del gobierno y de las regiones como forma de conservar los recursos. En varias comunicaciones⁵³ se analizaba el desarrollo sostenible como nuevo asunto, mientras que en otras se situaba este tema en el contexto de llegar a los próximos mil millones.

65. Se sugirió⁵⁴ que se estudiaran diversos aspectos en relación con el tema sobre nuevos asuntos para abordar la innovación y la evolución de Internet. En este tema podría incluirse el estudio del riesgo de que el reglamento pudiese obstaculizar la innovación y la competencia que impulsaba la evolución de Internet.

66. En ese mismo documento se proponía el análisis de la innovación en la esfera de la interoperabilidad y la manera en que era necesaria la protección de la propiedad intelectual para alentar a los titulares de derechos de propiedad intelectual a que aportasen tecnología de vanguardia para la estandarización. También se hacía hincapié en que era necesaria la innovación en la colaboración y los instrumentos industriales de carácter voluntario para facilitar la interoperabilidad en un entorno cada vez más complejo y diverso.

⁵¹ Nippon Keidanren.

⁵² Nippon Keidanren.

⁵³ Por ejemplo, WITSA.

⁵⁴ CCI/BASIS.

67. En el documento se incluían también las siguientes sugerencias:

- El papel de la innovación y la manera en que contribuye a Internet y a sus aplicaciones;
- Creación de un entorno propicio para la innovación;
- La innovación y el cierre de la brecha digital;
- La innovación y las pequeñas y medianas empresas; y
- Los consumidores y su influencia en la creación de demanda para la innovación.

68. Entre los nuevos asuntos que se plantearon en una de las ponencias⁵⁵ figuraban:

- La importancia de asegurar y promover la innovación y la creatividad, incluso en esferas no tradicionales;
- El impacto de los cambios de Internet que serán impulsados por el aumento masivo de la función del sistema inalámbrico en los usuarios de teléfonos móviles; y
- Oportunidades y dificultades de las aplicaciones sociales de los sistemas de redes e innovaciones que son nuevas aplicaciones.

IV. EL CAMINO A SEGUIR

69. En algunas de las ponencias⁵⁶ se recomendaba la formación de grupos de trabajo que prestaran asistencia para asegurar que los temas primarios del Foro, los aspectos interrelacionados y los temas se abordasen de la manera más efectiva posible antes y después de la reunión anual del Foro y mientras se estuviese celebrando. En las recomendaciones relativas a los grupos de trabajo se proponía utilizarlos para:

⁵⁵ WITSA.

⁵⁶ Association for Progressive Communications (APC), IGC.

- Sintetizar los resultados de los seminarios pertinentes, los Foros sobre mejores prácticas y las sesiones plenarias, y para formular sugerencias a distintos interesados directos sobre la manera de pasar del diálogo a la acción;
- Ayudar a definir cuestiones como el programa de desarrollo para la gobernanza de Internet; y
- Ayudar a buscar solución a cuestiones interrelacionadas.

70. Se formularon varias observaciones⁵⁷, en las que se proponían actividades regionales y nacionales del Foro para la Gobernanza de Internet y se encomiaban los esfuerzos que se habían desplegado para organizar esas actividades.

71. En uno de los documentos⁵⁸ se recomendaba que el Foro siguiera facilitando el diálogo y que no entrara en negociación acerca de documentos oficiales y resultados. En este documento también se prestaba apoyo a la importancia de que el Foro se centrara en lograr la participación de los países en desarrollo y se pedía a todos los participantes que siguieran trabajando de consuno para:

- Mantener Internet abierta y accesible a toda la sociedad;
- Asegurar un acceso fiable y seguro a la información y a las redes y servicios de comunicaciones;
- Reconocer la heterogeneidad de las partes interesadas en la gobernanza de Internet y fortalecer y ampliar la participación y dirección de la industria en los foros pertinentes;
- Promover la transición del sistema actual de direcciones de Internet (IPv4) a un sistema de direcciones capaz de apoyar la constante ampliación de Internet y las nuevas aplicaciones en el futuro previsible (IPv6); y

⁵⁷ Por ejemplo, APC, IGC.

⁵⁸ WITSA.

- Velar por que la política pública mundial y los sistemas nacionales de gobernanza faciliten el uso de productos y servicios de la tecnología de la información y las comunicaciones en todas las sociedades.

72. Se llegó a un entendimiento general en el sentido de que sería necesario evaluar la eficacia del funcionamiento del Foro, así como el papel, la función y la composición del Grupo Asesor en una sesión de seguimiento a principios de 2009 como parte de la evaluación general de los logros de la reunión de Río de Janeiro.

73. En una de las comunicaciones⁵⁹ se sugería la creación de un sistema para comunicar los resultados. En esa sugerencia se señalaba que, sobre todo la labor de las coaliciones dinámicas y de los foros sobre mejores prácticas debía ser examinada en profundidad en un grupo más amplio que el que integraban los participantes en el Foro para la Gobernanza de Internet. En la comunicación se sugería además que el Foro "se convierta en una reunión precursora que sea el reflejo de la era de Internet. Permitir a los múltiples interesados directos la libre participación permitiría escuchar opiniones muy distintas de grupos de participantes muy diversos. El Foro podría entonces resumir los debates y hacer que su mensaje llegue con más fuerza".

⁵⁹ Nippon Keidanren.

Annexe I

List of Submissions

1. Russian Federation
2. United States of America
3. African Civil Society for the Information Society (ACIS)
4. Association for Progressive Communications (APC)
5. Council of Europe - Internet, a critical resource for all
6. GIIC's Perspective on Internet Governance and the IGF Hyderabad 2008
7. Civil Society Internet Governance Caucus (IGC): Rights and the Internet as the over-arching theme for IGF-4 in Egypt
8. Civil Society Internet Governance Caucus (IGC): Review and mandate of the IGF
9. International Chamber of Commerce / Business Actions to support the Information Society (ICC/BASIS)
10. IT for Change: "Internet for All" Implies a Rights-based Approach to Internet Governance
11. Imagining the Internet IGF-Rio Internet Policy Survey
12. Nippon Keidanren (Japan Business Federation) 3rd IGF Position Paper
13. WITSA input to IGF 2008 in Hyderabad
14. Jeremy Malcolm: Appraising the Success of the Internet Governance Forum
15. Dynamic Coalition on the Internet Bill of Rights

Annexe II

Glossary of Internet Governance Terms

AfriNIC	Regional Registry for Internet Number Resources for Africa (Member of NRO)
APC	Association for Progressive Communication
ASCII	American Standard Code for Information Interchange; seven-bit encoding of the Roman alphabet
ccTLD	Country code top-level domain, such as .gr (Greece), .br (Brazil) or .in (India)
CoE	Council of Europe
CSIRTs	Computer Security Incident Response Teams
DNS	Domain name system: translates domain names into IP addresses
DRM	Digital Rights Management
DOI	Digital Object Identifier
ETNO	European Telecommunications Networks Operators Association
F/OSS	Free and Open Source Software
GAC	Governmental Advisory Committee (to ICANN)
gTLD	Generic top-level domain, such as .com, .int, .net, .org, .info
IANA	Internet Assigned Numbers Authority
ICANN	Internet Corporation for Assigned Names and Numbers
ICC	International Chamber of Commerce
ICC/BASIS	ICC Business Action to Support the Information Society.
ICT	Information and communication technology
ICT4D	Information and communication technology for development
IDN	Internationalized domain names: Web addresses using a non-ASCII character set
IETF	Internet Engineering Task Force

IGF	Internet Governance Forum
IGOs	Intergovernmental organizations
IP	Internet Protocol
IP Address	Internet Protocol address: a unique identifier corresponding to each computer or device on an IP network. Currently there are two types of IP addresses in active use. IP version 4 (IPv4) and IP version 6 (IPv6). IPv4 (which uses 32 bit numbers) has been used since 1983 and is still the most commonly used version. Deployment of the IPv6 protocol began in 1999. IPv6 addresses are 128-bit numbers.
IPRs	Intellectual property rights
IPv4	Version 4 of the Internet Protocol
IPv6	Version 6 of the Internet Protocol
IRA	International Reference Alphabet
ISOC	Internet Society
ISP	Internet Service Provider
ITAA	Information Technology Association of America
ITU	International Telecommunication Union
IXPs	Internet exchange points
LACNIC	Latin American and Caribbean Internet Addresses Registry (Member of NRO)
MAG	Multistakeholder Advisory Group
MDGs	Millennium Development Goals
MoU	Memorandum of Understanding
NAPs	Network access points
NGN	Next generation network
NRO	Number Resource Organization, grouping all RIRs - see below
OECD	Organisation for Economic Co-operation and Development

Registrar	A body approved ("accredited") by a registry to sell/register domain names on its behalf
Registry	A registry is a company or organization that maintains a centralized registry database for the TLDs or for IP address blocks (e.g. the RIRs - see below). Some registries operate without registrars at all and some operate with registrars but also allow direct registrations via the registry.
RIRs	Regional Internet registries. These not-for-profit organizations are responsible for distributing IP addresses on a regional level to Internet service providers and local registries.
Root servers	Servers that contain pointers to the authoritative name servers for all TLDs. In addition to the "original" 13 root servers carrying the IANA managed root zone file, there are now large number of Anycast servers that provide identical information and which have been deployed worldwide by some of the original 12 operators.
Root zone file	Master file containing pointers to name servers for all TLDs
SMEs	Small and medium-sized enterprises
TLD	Top-level domain (see also ccTLD and gTLD)
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
WGIG	Working Group on Internet Governance
WHOIS	WHOIS is a transaction oriented query/response protocol that is widely used to provide information services to Internet users. While originally used by most (but not all) TLD Registry operators to provide "white pages" services and information about registered domain names, current deployments cover a much broader range of information services, including RIR WHOIS look-ups for IP address allocation information.
WSIS	World Summit on the Information Society
WITSA	World Information Technology and Services Alliance
WTO	World Trade Organization